



“América Móvil anuncia participación en el incremento de capital de KPN”

México, D.F. a 20 de febrero de 2013 -- América Móvil, S.A.B. DE C.V. (“AMX”) (BMV: AMX; NYSE: AMX; Nasdaq: AMOV; LATIBEX: XAMXL) anunció el día de hoy que ha decidido apoyar la intención de Koninklijke KPN N.V. (“KPN”) de llevar a cabo un incremento de capital a través de una oferta de derechos de suscripción hasta por EUR 3,000,000,000.00 (tres mil millones de euros) (la “Oferta de Derechos”) y la emisión de ciertos instrumentos híbridos de capital (el “Híbrido”). Así, KPN espera incrementar su capital hasta por EUR 4,000.000.000.00 (cuatro mil millones de euros) (el “Incremento de Capital”).

AMX acordó participar en la Oferta de Derechos suscribiendo nuevas acciones ordinarias de KPN a prorrata de su participación actual en el capital social de KPN. AMX no participará en el Híbrido.

AMX está apoyando el Incremento de Capital y participando en la Oferta de Derechos con el propósito de fortalecer la base de capital de KPN, mantener los fundamentos que soportan la calificación de grado de inversión de KPN y permitir que KPN persiga iniciativas estratégicas agregadoras de valor. En particular, KPN tendrá el objetivo de establecerse rápidamente como empresa líder del mercado integrado de las telecomunicaciones en Holanda, con especial énfasis en el despliegue de fibra óptica, mientras continua buscando oportunidades de crecimiento a través de desarrollar el mercado móvil de datos y penetrar eficazmente el mercado en sus operaciones internacionales.

Con el propósito de definir los términos de la relación entre AMX y KPN, el día de hoy celebraron un convenio (*Relationship Agreement*) (el “Convenio”) que, entre otros asuntos, prevé lo siguiente:

- AMX designará 2 (dos) miembros del consejo de administración (*supervisory board*) de KPN. Sujeto a ser aprobados por la asamblea anual de accionistas de KPN, dichos nombramientos serán efectivos a partir del 10 de abril de 2013;
- Los miembros del consejo de administración (*supervisory board*) de KPN designados por AMX tendrán derecho de participar en todos los comités creados dentro de dicho consejo;
- El derecho de AMX de tener 2 (dos) miembros del consejo de administración (*supervisory board*) de KPN subsistirá siempre y cuando la participación de AMX en el capital social de KPN sea igual o mayor al 20% (veinte por ciento). En caso de que la participación de AMX en el capital social de KPN sea inferior al 20% (veinte por ciento), pero igual o superior al 10% (diez por ciento), AMX tendrá derecho a tener 1 (un) miembro en el consejo de administración (*supervisory board*) de KPN;
- KPN tendrá acceso a la experiencia estratégica, financiera y comercial de AMX en relación con asuntos financieros y operativos, incluyendo pero sin limitarse, a la elaboración de los planes de negocios y los presupuestos anuales de KPN y sus subsidiarias;
- AMX evaluará y monitoreará el uso de los recursos obtenidos por KPN derivados del Incremento de Capital;

- Durante la vigencia del Convenio, AMX acordó, sujeto a exclusiones comunes en este tipo de convenios, no incrementar su participación en el capital social de KPN en 30% (treinta por ciento) o más de las acciones con derecho a voto y en circulación de KPN; y
- El convenio tendrá un término indefinido. Ambas partes podrán darlo por terminado dando previo aviso a la otra con al menos 2 (dos) meses de anticipación; no obstante, KPN no podrá darlo por terminado durante los primeros 2 (dos) años.

Acerca de AMX

América Móvil es el proveedor líder de servicios de telecomunicaciones en América Latina. Al 31 de diciembre de 2012, tenía aproximadamente 261.6 millones de suscriptores celulares y aproximadamente 64.1 millones de unidades generadoras de ingresos en las Américas.

Limitación de Responsabilidades

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de AMX y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. AMX usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. AMX advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. AMX no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.